



CURSO:

Pensamiento computacional y robótica en el Sancho III

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 19 al 28 de febrero de 2024

MODALIDAD: Presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Nájera







Pensamiento computacional y robótica en el CEIP Sancho III

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas presenciales

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

TUTORIZACIÓN

Luis Mariano Gimeno Idoia Argudo

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El pensamiento computacional y la robótica son habilidades fundamentales en la era digital actual. Introducir estos conceptos desde la educación infantil contribuye al desarrollo integral de los estudiantes al fomentar el razonamiento lógico, la resolución de problemas y la creatividad. Además, prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos tecnológicos del futuro, promoviendo una comprensión profunda de cómo funcionan las tecnologías y cómo pueden aprovecharse para resolver problemas del mundo real.

El pensamiento computacional implica descomponer problemas en partes más pequeñas, identificar patrones, diseñar algoritmos y abordar la resolución de problemas de manera eficiente. La robótica, por otro lado, brinda una plataforma tangible para aplicar el pensamiento computacional, permitiendo a los estudiantes experimentar con conceptos abstractos de una manera concreta y emocionante.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- 1. Desarrollar habilidades de pensamiento computacional.
- 2. Fomentar la creatividad y la innovación.
- 3. Promover la resolución de problemas.
- 4. Introducir conceptos básicos de programación.

4. CONTENIDOS

- Introducción al pensamiento computacional.
- Conceptos básicos de programación
- Robótica básica
- Proyectos prácticos
- Ética y responsabilidad en la tecnología





5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado del CEIP Sancho III
- 2º Profesorado de las etapas de Educación Infantil y Primaria participante en el PIE RobóTIC@
- 3º Profesorado de otras etapas participante en el PIE RobóTIC@
- 4º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción. Se reserva un 20% de las plazas para profesorado de otros centros diferentes al CEIP Sancho III.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Lunes 19/2/2024 de 16:00 a 19:00
- Miércoles 21/2/2024 de 16:00 a 19:00
- Lunes 26/2/2024 de 16:00 a 19:00
- Miércoles 28/02/2024 de 16:00 a 19:00

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el CEIP Sancho III, Ctra. Huércanos, 8, Nájera, La Rioja

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 2 de febrero y finaliza el día 7 de febrero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es obligatorio **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 8 de febrero de 2024 la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

José Antonio Carboneras Blanco. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jacarboneras@larioja.org





12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los cuatro meses siguientes contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas
 de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de
 la misma a través de una encuesta enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado,
 que deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

RobóTIC@

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.